

Bitácora de revisión mensual de extintores

Formato de apoyo. La NOM-002-STPS-2010 exige revisión mensual del equipo y mantenimiento al menos una vez por año. equiposcontraincendio.com

Razón social:	
Domicilio del centro de trabajo:	
Grado de riesgo de incendio:	Ordinario / Alto
Año:	
Responsable del registro:	

[illegible]

Cómo se usa: una fila por extintor. Cada mes se marca la casilla del mes cuando se verificó el equipo; si algo falla, se anota en Observaciones y se corrige.

Que se revisa cada mes: que esté en su lugar y accesible, señalizado, a no más de 1.50 m de altura; manómetro dentro del rango; pasador y sello íntegros; cilindro sin daños ni corrosión; manguera y boquilla completas; etiqueta de servicio vigente.

Este formato es de apoyo y no sustituye el programa ni la documentación que exige la normatividad aplicable a cada centro de trabajo.

Puntos de la revisión mensual

- 1 Está en su lugar, a la vista y sin nada que estorbe el acceso.
- 2 La parte más alta del extintor queda a 1.50 m o menos sobre el nivel del piso.
- 3 La señalización que lo identifica es visible desde la circulación del área.
- 4 El manómetro marca dentro del rango de operación.
- 5 El pasador y el sello de seguridad están puestos e íntegros.
- 6 El cilindro no tiene golpes, abolladuras ni corrosión.
- 7 La manguera y la boquilla están completas, sin cuarteaduras ni obstrucciones.
- 8 La etiqueta de servicio tiene fecha y el mantenimiento sigue vigente (menos de un año).
- 9 Se conoce la fecha en que toca la prueba hidrostática del cilindro.
- 10 El agente corresponde al riesgo del área (clase K en cocina, CO2 en cuarto eléctrico).